DECLARACION JURADA

Asunción, 04 de julio de 2.022.

A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP

RENATO AVALOS, por derecho propio, en mi carácter de responsable de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), declaro bajo fe de juramento, estar en conocimiento a lo dispuesto de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece cuanto sigue: "*La protesta será presentada, a elección del promotor, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la referida entidad, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el promotor tenga conocimiento de éste*".

Al respecto, se informa a la DNCP que la convocante ha procedido a la firma de Contrato con la empresa adjudicada antes de los días previstos en el artículo precedente, debido a la urgencia de contar con el servicio de montaje en la EXPO que se llevara a cabo en nuestro país desde el 9 al 24 de julio del corriente, considerando el evento de transcendental importancia, para brindar los insumos necesarios.

Además, el servicio contratado es prioritario ya que la Convocante debe cumplir con los objetivos institucionales como promoción turística a nivel nacional

Considerando lo expuesto, se solicita la difusión de la adjudicación a través del portal y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Rento Avalos, Director
Unidad Operativa de Contrataciones